

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.  
CITADA PARA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2013**

**FUNDAMENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA**

En Sesión de Directorio de 26 de marzo de 2013, se consignó la fundamentación de las opciones para la designación de la empresa de auditoría externa que el Directorio de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV") propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 29 de Abril de 2013, en los siguientes términos:

Durante el mes de marzo del presente año, CSAV cursó una invitación a las principales empresas de auditoría externa que operan en el país y cuentan con una cobertura global de servicios, como la que requiere CSAV, para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros durante el ejercicio 2012. Dichas empresas son KPMG Auditores Consultores Limitada ("KPMG"), Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada ("Ernst & Young"), Deloitte Auditores y Consultores Limitada ("Deloitte") y PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada ("PwC").

Las propuestas entregadas por las referidas empresas de auditoría externa fueron evaluadas de acuerdo a las siguientes variables:

- Experiencia de la empresa en el negocio naviero (internacional/nacional);
- Experiencia en el negocio naviero del equipo a cargo de la auditoría;
- Nivel profesional de los equipos;
- Costo/Horas;
- Experiencia en áreas de impuestos internacionales;
- Valor adicional entregado por la firma.

De la evaluación realizada con sujeción a las consideraciones señaladas, el Directorio de CSAV ha resuelto proponer a la asamblea la designación de KPMG como empresa de auditoría externa, por las siguientes razones:

(i) KPMG ha sido la empresa de auditoría externa de CSAV durante los últimos cinco años, realizando dicha labor de manera profesional, eficiente y a costos competitivos;

(ii) KPMG es, actualmente, la empresa de auditoría externa de las navieras portacontenedores más importantes del mundo, lo que refleja su experiencia en el rubro marítimo;

(iii) KPMG presentó la propuesta económica más competitiva, considerando el número de horas comprometidas, alcanzando el menor costo por hora;

(iv) la idoneidad del equipo que efectuará las labores de auditoría y control, dado por su experiencia en el rubro y su conocimiento de CSAV y sus filiales, al participado en el proceso de adopción de la norma IFRS;

(v) KPMG ha ofrecido además capacitaciones, revisión de ciertos riesgos propios de CSAV y otras actividades de interés;

(vi) la calidad de los servicios de KPMG han sido satisfactorios para el Directorio y la administración de CSAV; y,

(vii) la presencia de KPMG en Valparaíso y Santiago, así como una extensa red internacional que asegura la calidad y oportunidad de los servicios de auditoría, como asimismo experiencia en materia de impuestos de nivel internacional.

Asimismo, el Directorio de CSAV acordó proponer a la Junta de Accionistas, como segunda opción, la designación de Ernst & Young, dado que esta última también cumple con los criterios enunciados anteriormente, y presentó una propuesta atractiva que compromete la participación directa de un equipo de trabajo compuesto por socios chilenos y extranjeros que cuentan con amplia experiencia en labores de auditorías a empresas del rubro, pero que resultó, sin embargo, en opinión del Directorio de CSAV y considerando todos los factores en su conjunto, menos conveniente.

Los factores más relevantes que se tuvo en consideración para los efectos de esta priorización fueron los enunciados en los números (i), (ii), (iii) y (iv).

El Comité de Directores de CSAV, en su Sesión de fecha 18 de marzo de 2013, acordó proponer al Directorio de CSAV que se sugiera a la Junta de Accionistas la designación de KPMG y, en segundo lugar, a Ernst & Young, por las mismas consideración antes transcritas.

## **PROPOSICIÓN DE EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO**

Tratándose de las empresas clasificadoras de riesgo, el Directorio de CSAV acordó, en la misma sesión de 26 de marzo, recomendar a la Junta de Accionistas a las firmas Humphreys y Feller-Rate para el ejercicio 2013.

Lo anterior obedece a que ambas empresas han prestado sus servicios a satisfacción del Directorio de CSAV y su administración, realizando una labor de manera profesional y a costos de mercado, y

cumplen además con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para realizar las funciones de clasificación de riesgo.

El Comité de Directores de CSAV, en la misma Sesión de 18 de marzo, acordó proponer al Directorio de CSAV que se sugiera a la Junta de Accionistas la designación de Humphreys y Feller-Rate.

VALPARAISO

Plaza Sotomayor 50

Teléfono: (56-32) 220 3000

Fax: (56-32) 220 3333

SANTIAGO

Hendaya 60, Piso 11, Las Condes

Compañía Sud Americana de Vapores

[www.csav.com](http://www.csav.com)